



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	25
Código Centro	950910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	25512-830224

**DATOS DEL CONTRATISTA**

Nombres y apellidos:	FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA	Banco a consignar:	BANCO CAJA SOCIAL
Cédula de Ciudadanía	80.426.131	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	fpinzong@sena.edu.co	Número de Cuenta:	24076715033
IP/Nº de contacto:	3133884237	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			

**DATOS DEL CONTRATO**

Nº del contrato:	7489163/2025	Nº Compromiso SIIF	25225	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: SEGUIMIENTO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA REGULAR, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD				

**DATOS PERIODO DEL PAGO**

Del	01/12/2025	Al	31/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 4.599.511
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	\$ 48.294.865
Valor Bruto Pago:	\$ 4.599.511,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

**RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

Ingresos por honorarios	\$ 4.599.511	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>\$ 4.599.511</b>	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
<b>BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>\$ 2.696.860</b>	<b>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</b>	<b>\$ 0</b>

**LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR**

	Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.696.860,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	4628641052	Base retención en la fuente a título de ICA	4.075.111,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.839.804	\$ 1.839.804	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 230.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 294.400	\$ 294.400	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL	\$ 19.300	\$ 19.300	Reteica - 8299 - VILLETA	32.601,00	0,800%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ 459.951	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 36.062.775	\$ 899.000	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 10.162.000	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	-	<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 4.566.910,00</b>	

**SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

Se realizo seguimiento a las siguientes fichas aprendices proximos en finalizar etapa productiva en las diferentes empresas.
Ficha 2929647 Tecnólogo en Infraestructuras TIC dejando en proceso de certificación 12 aprendices.
Ficha 2927561 Producción de medios audiovisuales digitales. Dejando en proceso de certificación 8 aprendices.
Ficha 2929563 Tecnólogo en ADS0. dejando en proceso de certificación 7 aprendices.

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

**FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA  
EL CONTRATISTA**

**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.  
El Supervisor,

**OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON  
INSTRUCTOR G12**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO**

**DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS  
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80426131
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 21 33-14	TELÉFONO: 3133884
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>4628641052</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994887528

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 294.400</b>
SALUD					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 230.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 230.000</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 19.300
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 19.300</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 543.700</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 543.700</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80426131
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 21 33-14	TELÉFONO: 3133884
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>4632982468</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994910575

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 294.400</b>
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 230.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 230.000</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 19.300
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 19.300</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 543.700</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 543.700</b>

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES  
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la  
Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo  
1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto  
2231 de 2023)

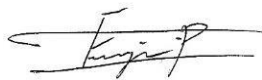
Yo, FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA con documento de identificación No 80426131

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO  
QUE

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 31 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA VILLET A 1 de diciembre de 2025



FIRMA \_\_\_\_\_

ORGANISMO: SENA

FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 12 de Diciembre de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1013115782	CRISTIAN FELIPE PINZON H	HIJO
------	------------	--------------------------	------

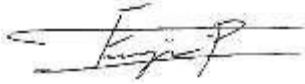
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



---

FIRMA

Nombre: Francisco Javier Pinzón Guiza

C.C. 80426131

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1013115782

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 4 0879761

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notario <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A 2 H
----------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------	------------------------------------------------	--------------

MUTARIA 63 BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTAFE DE BOGOTA DC\*\*\*\*\*

Datos del inscrito

Primer Apellido PINZON*****	Segundo Apellido HERNANDEZ*****
Nombre(s) CRISTIAN FELIPE*****	

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sangüíneo	Factor RH
Año 2 0 0 7 Mes MAY Día 2 5	MASCULINO*****	B*****	- ****

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)  
COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTAFE DE BOGOTA DC\*\*\*\*\*

Tipo de documento amparado por o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO*****	AB013283*****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos HERNANDEZ DIAZ RAQUEL*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEIULA DE CIUDADANIA 0033818121*****	COLOMBIA*****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PINZON QUIZA FRANCISCO JAVIER*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEIULA DE CIUDADANIA 0080426131*****	COLOMBIA*****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PINZON QUIZA FRANCISCO JAVIER*****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEIULA DE CIUDADANIA 0080426131*****	<i>[Firma manuscrita]</i>

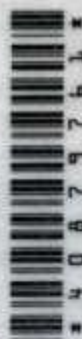
Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma
Año 2 0 0 7 Mes JUN Día 0 5	GLORIA ALEYDA <i>[Firma manuscrita]</i>



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



Versión: 05

Código:  
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD VILLETA FECHA 31 DE DICIEMBRE REGIONAL CUNDINAMARCA 80426131

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Relaciones Corporativas

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 7489163-2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO  CESIÓN  LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO  TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Alberto Muñoz Salinas	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Oscar Alejandro Sierra	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERIA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Oscar Alejandro Sierra	
BIBLIOTECA	X	Cesar Augusto Giraldo	
OTRO <b>ADMINISTR. EDUCAT.</b>		ANDREA P. MARTINEZ R	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Oscar Alejandro Sierra	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) PINZON GUIZA FRANCISCO JAVIER identificado(a) con CC. 80426131 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Diciembre de 2025 a las 11:11:16

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7489163 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR. 7489163 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	13 de febrero de 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	14 de febrero de 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	315 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31 de diciembre de 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FRANCISCO JAVIER PINZON GUIZA
<b>CC o NIT</b>	80426131
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	29 municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
<b>VALOR INICIAL</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.299.755,00). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y



	NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5525
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	25225
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
<b>SUPERVISOR</b>	OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

#### Obligaciones Específicas:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Conocer y aplicar cada uno de los lineamientos de la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo (GFPIG-04).	SI	Evidencia fotográfica Formato bitácoras Formato evaluación y seguimiento <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA</a>



			<a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
2.	Brindar el acompañamiento en las jornadas de inducción presencial, virtual o a distancia (según la modalidad) a aprendices en el respectivo programa; así como, previo al inicio de la etapa productiva y donde se deberá cumplir y evidenciar cada uno de los puntos enunciados en el numeral 9.1 de la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo (GFPI-G-04), incluyendo la socialización y uso de la plataforma Caprendizaje – SENA.	SI	Evidencia fotográfica  <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
3.	Contactar al responsable del Ente Coformador, notificando que se está a cargo del seguimiento y evaluación del respectivo aprendiz con el cumplimiento de todos sus requisitos y juicios de evaluación que lo habilitan.	SI	Correo electrónico Cronograma de visitas <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
4.	Acordar con el Coformador y Aprendiz, las funciones o actividades que desarrollará el aprendiz y tendrán directa relación con el programa de formación y las cuales no serán menor a dos (2) actividades, igual que las evidencias a recolectar, los criterios de evaluación, las fechas, lugares y medios de recolección.	SI	Correo electrónico Cronograma de visitas <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
5.	Explicar al aprendiz, el diligenciamiento de los formatos asociados a la etapa productiva y que harán parte de las bitácoras y los cuales deberán contar con las firmas de los responsables.	SI	Base de datos de seguimiento Formatos de seguimiento Chat con aprendices. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>



			<a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
6.	Atender y orientar las dudas del aprendiz en el desarrollo de la etapa productiva.	SI	Chat con aprendices Drive de Relaciones Corporativas. Correo electrónico <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
7.	Cumplir estrictamente con los términos perentorios e improrrogables de revisión de bitácoras, comentarios o sugerencias, así como el término de su comunicación al aprendiz.	SI	Chat con aprendices Drive de Relaciones Corporativas. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
8.	Complementar el seguimiento realizando visitas a los aprendices en las empresas con el siguiente nivel de prioridades, así: a). Los aprendices que presentan dificultades en la etapa productiva. b). Los aprendices que participan en proyectos que sobrepasan la expectativa. c). Los aprendices que presentan incumplimiento en los registros de la bitácora d) De existir Plan de Mejoramiento, el instructor de seguimiento realizará la verificación del plan concertado de manera presencial. e) Asistir de manera presencial a los Comités de Evaluación y Seguimiento, en caso de novedad con el aprendiz.	SI	Correo electrónico Acta de compromiso. Evidencia fotográfica. Correo electrónico. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
9.	Aplicar lo correspondiente a la alternativa de proyecto productivo y sus respectivos soportes.	SI	Acta de Reunión. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20OACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>



			<a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">AL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
10.	Orientar el proceso de certificación al aprendiz de etapa productiva de tal manera, que permita el logro de su certificación (Documentos, Registro y APE, Instancias de Paz y Salvo, Tiempos, Pruebas T&T), con una antelación de mínimo dos semanas a la finalización de la etapa productiva.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>

**Productos y/o entregables del contratista:**

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Crear base de datos con la información correspondiente a: i. Nombre del aprendiz. ii. Tipo y número de documento del aprendiz. iii. Dirección de residencia y municipio o ciudad. iv. Teléfono de contacto y número alternativo para emergencia. v. correo electrónico. vi. Modalidad del programa. vii. Programa de formación. viii. Número de ficha (abierta / cerrada). ix. Alternativa de etapa productiva.	SI	Base de datos de seguimiento. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
2.	Crear y configurar el área de contenido Bitácora de la etapa productiva en la plataforma Territorium o Zajuna.	SI	Chat con aprendiz y Bitácoras. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVAS/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>



3.	Diligenciar en cada una de las etapas el formato Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva (GPI-F-023).	SI	Drive de Relaciones Corporativas Formato de visita de seguimiento <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
4.	Cumplir con los términos para reporte de novedades y su atención inmediata, los cuales no deberán exceder de los cinco (5) días.	SI	Correo electrónico <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
5.	Realizar mínimo tres (3) visitas presenciales de seguimiento, sin detrimento a tener la posibilidad de programar mayor número de visitas de seguimiento, según el caso y la necesidad del Centro.	SI	Evidencia fotográfica Formato de visita de seguimiento <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
6.	Entregar al Coordinador Académico el seguimiento asignado con su respectivo portafolio de evidencias de cada aprendiz para la certificación, plan de mejoramiento o novedad, según sea el caso.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
7.	Cumplir estrictamente con el registro en sistema de gestión académico administrativo, como máximo ocho (8) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>



			<a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">AL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
8.	Presentar informe con la relación de aprendices que finalizaron la etapa productiva con su respectiva alternativa, los aprendices que están en proceso de realización de la etapa productiva con su respectiva alternativa, y de los aprendices que no han definido la alternativa de etapa productiva.	SI	Base de datos de seguimiento. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
9.	Apoyar la meta de contrato de aprendizaje realizando gestión en las empresas que atienden para realizar la visita de seguimiento a los aprendices asignados y en las que determine el líder del proceso. Se debe presentar informe mensual.	SI	Evidencia fotográfica <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
10.	Presentar un informe mensual que incluya aquellas fichas que están con vencimiento de términos (2 años) con el propósito de reportar al Comité de Evaluación y Seguimiento a Aprendices de tal forma que definan la situación académica del aprendiz, su permanencia o deserción según establezca el reglamento del aprendiz.	SI	Correo electrónico <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
11.	Cumplir con el número de visitas de seguimiento mensuales presenciales o virtuales establecidas por el líder del proceso en función de los requerimientos institucionales.	SI	Evidencia fotográfica Formato de visita de seguimiento <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
12.	Durante las visitas de seguimiento en las empresas identificar los casos exitosos de aprendices, reportarlos para documentar con el apoyo de la oficina de comunicaciones.	SI	Formato de visita de seguimiento, bitácoras y correos electrónicos. <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>



			<a href="S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>
13.	Trimestralmente y al finalizar el contrato por prestación de servicios debe presentar al líder del proceso el informe de cada una de las fichas asignadas detallando las novedades y el estado actual que presenta cada aprendiz de la respectiva ficha.	SI	Informe de seguimiento Correo electrónico <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA/S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/rcorp_sena_edu_co/Documents/1.%20RELACIONES%20CORPORATIVA/S/GESTI%C3%92N%20DOCUMENTAL%20RCORP/35.%20HISTORIAS%20ACAD%C3%89MICAS?csf=1&amp;web=1&amp;e=UXiCiC</a>

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	14-46-101134986		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	No aplica		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	13/02/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	13/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2025	30/04/2026	4.829.486,50

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el año de 2025, se realizó el seguimiento a etapa productiva teniendo en cuenta los lineamientos del SENA y del centro de formación, exigidos por Relaciones Corporativas Internacionales, incluyendo; cierres de etapa productiva e inicio de etapa productiva, legalización de modalidades de etapa productiva diferentes a contrato de aprendizaje, visitas de seguimiento, revisión de bitácoras y aprobaciones de etapa productiva.



A continuación, se resumen las acciones ejecutadas:

**Reunión de cierre a etapa lectiva e inicio de etapa productiva:** Se realizaron 6 cierres durante la vigencia.

FICHA	PROGRAMA	UBICACION	FECHA CIERRE
2206654	PROGRAMACION DE SOFTWARE	PUERTO SALGAR	jueves, 26 de junio de 2025
2997562	PROGRAMACION DE SOFTWARE	CAPARRAPI	viernes, 26 de septiembre de 2025
2929647	PROGRAMACION DE SOFTWARE.	GUADUAS	miércoles, 14 de mayo de 2025
2502925	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	VILLETA	Lunes, 18 de agosto de 2025
2558848	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	PACHO	lunes, 28 de julio de 2025
2929372	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	VILLETA	Miércoles, 10 de diciembre de 2025

**Legalización de modalidades de etapa productiva, diferentes a contrato de aprendizaje:** Se realizaron 22 legalizaciones de modalidad de etapa productiva durante la vigencia.

**Visitas de seguimiento a etapa productiva:**

MES	FICHA	CANTIDAD DE VISITAS
<i>Febrero</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2993213: 1 Aprendiz</li> <li>• 2773620: 1 Aprendiz</li> <li>• 2773718: 2 Aprendices</li> <li>• 2773620: 5 Aprendices</li> </ul>	9 visitas presenciales
<i>Marzo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2993213: 3 Aprendices</li> <li>• 2773718: 1 Aprendiz</li> <li>• 2773723: 2 Aprendices</li> <li>• 2929647: 1 Aprendiz</li> <li>• 2693213: 1 Aprendiz</li> <li>• 2693214: 1 Aprendiz</li> </ul>	9 visitas presenciales
<i>Abril</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2693213: 4 Aprendices</li> <li>• 2929647: 1 Aprendiz</li> <li>• 2929547: 6 Aprendices</li> <li>• 2773213: 1 Aprendiz</li> </ul>	12 visitas presenciales
<i>Mayo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2693213: 5 Aprendices</li> <li>• 2993543: 1 Aprendiz</li> </ul>	18 visitas presenciales



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2773647: 12 Aprendices</li> </ul>	
<i>Junio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2929563: 7 Aprendices</li> <li>• 2929561: 20 Aprendices</li> </ul>	27 visitas presenciales
<i>Julio</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2929551: 4 Aprendices</li> <li>• 2929561: 10 Aprendices</li> <li>• 2929647: 3 Aprendices</li> <li>• 2929651: 11 Aprendiz</li> </ul>	28 visitas presenciales
<i>Agosto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 292961: 14 Aprendices</li> <li>• 2929563: 2 Aprendices</li> <li>• 2929647: 4 Aprendices</li> <li>• 2997562: 1 Aprendiz</li> </ul>	21 visitas presenciales visitas virtuales
<i>Septiembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3066629: 3 Aprendices</li> <li>• 2997562: 13 Aprendices</li> <li>• 2997561: 1 Aprendices</li> <li>• 2997563: 4 Aprendices</li> <li>• 2997651: 11 Aprendices</li> </ul>	32 visitas presenciales
<i>Octubre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2929647: 2 Aprendices</li> <li>• 2773620: 1 Aprendices</li> <li>• 2996551: 1 Aprendiz</li> <li>• 2997563: 1 Aprendiz</li> <li>• 2997651: 14 Aprendices</li> <li>• 2997562: 3 Aprendices</li> </ul>	22 visitas presenciales
<i>Noviembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2558848: 21 Aprendices</li> <li>• 2929647: 1 Aprendiz</li> <li>• 2997563: 17 Aprendices</li> <li>• 2997561: 1 Aprendiz</li> <li>• 2997562: 1 Aprendiz</li> <li>• 2997551: 5 Aprendices</li> </ul>	51 visitas presenciales
<i>Diciembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2997213: 8 Aprendices</li> <li>• 2997563: 13 Aprendices</li> <li>• 2929647: 24 Aprendices</li> <li>• 3066629: 13 Aprendices</li> </ul>	10 visitas virtuales 48 visitas presenciales
<b>Total, visitas virtuales</b>	<b>10 visitas virtuales, equivalentes a un 10%</b>	
<b>Total, visitas presenciales</b>	<b>278 visitas presenciales, equivalentes a un 90%</b>	
<b>Total, visitas 2025</b>	<b>288 visitas de seguimiento realizadas en la vigencia 2025</b>	

**Nota:** Se incluye la revisión de bitácoras de seguimiento a las fichas relacionadas anteriormente.

**Aprobación de etapa productiva:** Se aprobaron **68** aprendices que finalizaron su proceso de etapa productiva durante la vigencia.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



No aplica

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión, el 13 de febrero de 2025 a Harby Enrique Quintero Espitia, el 06 de marzo de 2025 a John Alexander Saavedra Zapata, el 03 de abril de 2025 a Harby Enrique Quintero Espitia y el 08 de mayo de 2025 a Oscar Alejandro Sierra Rincón.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

*Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:* 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de



*Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.294.865
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$48.294.865
Valor ejecutado	\$43.695.354
Valor pagado	\$43.695.354



<b>Valor por pagar</b>	\$4.599.511
<b>Valor a liberar</b>	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 16 de diciembre de 2025

**OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON**  
Supervisor del contrato